

2016-17  
Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de diciembre de 2016, tuvo ante su consideración un planteamiento del Sen. Raúl J. Castro, en cuanto a que hay otros artículos del **Reglamento del Senado** que a su juicio se deben revisar.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### **CERTIFICACIÓN:**

**El Senado Académico solicitó a la Comisión de Ley y Reglamento que revise los siguientes artículos de su Reglamento:**

**Artículo 7.12.2:** “Establecer normas en aquellos asuntos de la Institución no enumerados anteriormente que impliquen responsabilidades institucionales en común”. En términos de evaluar si existe contradicción con el Reglamento General.

**Artículo 28:** “Los miembros que por fuerza mayor no puedan asistir a las reuniones del Senado Académico deben excusarse ante el Secretario. De lo contrario, serán considerados ausentes.” Evaluar si se deben establecer unos criterios de lo que sería una excusa válida para que la persona no aparezca como ausente.

**Artículo 3:** Composición del Senado Académico, en términos de la proporción establecida por el Reglamento General.

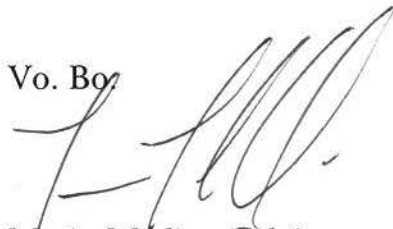
Certificación 31 (2016-17)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo



Mario Medina Cabán  
Rector y Presidente  
del Senado Académico

